

CONTINUIDAD VERSUS TRANSFORMACIÓN: ¿QUÉ FUNCIÓN PÚBLICA NECESITA ESPAÑA?

Dirección académica:

Josefa Cantero Martínez

Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha

Rafael Jiménez Asensio

Consultor (Estudio Sector Público SLPU)

La institución de función pública (en España transformada en institución del empleo público tras la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público) se enfrenta a unos desafíos de enorme magnitud en los próximos años. La existencia de un empleo público con edades medias que oscilan entre los 50-55 años, según los casos, anuncia un relevo generacional de proporciones extraordinarias en los próximos diez/quince años, lo que introduce retos previsionales y de planificación estratégica de efectivos hasta ahora desconocidos en la Administración Pública de las próximas décadas. La captación de talento joven y la articulación de un engrasado y eficiente sistema de selección se tornan desafíos capitales en un futuro inmediato.

Junto a ello converge la imperiosa necesidad de adaptar radicalmente los empleos convencionales de la función pública como consecuencia de la revolución tecnológica en sus tres manifestaciones secuenciales más identificadas (digitalización, automatización e Inteligencia Artificial), un proceso que alterará profundamente el tipo de perfiles profesionales que la Administración Pública demandará un nuevo tipo de empleados públicos que acrediten, además de los conocimientos de su ámbito funcional, un elevado desarrollo de competencias digitales, habilidades blandas y conocimiento de idiomas. La formación, entendida como aprendizaje permanente a lo largo de la vida profesional, será una política estrella, más aún en los complejos procesos de adaptación tecnológica que se esperan.

Este marco descrito conllevará en paralelo la desaparición de innumerables tareas y, por consiguiente, de dotaciones y puestos de trabajo hasta ahora tradicionales en el empleo público, que hoy en día tienen ya fecha de caducidad. A todo lo expuesto se añade que la función pública, tras la crisis provocada por la COVID-19, deberá desarrollarse en esta próxima década en un contexto de reequilibrio financiero profundo, que se desplegará por unos años, si no es por toda la década. Con lo cual, el marco de contención presupuestaria, especialmente a partir de los ejercicios 2022-2023 será intenso ante la necesidad de cumplir efectivamente con los objetivos que se establezcan de déficit público y reducir las ratios de deuda pública tras el paréntesis imprescindible de los años 2020-2021. Esas restricciones tendrán efecto innegable sobre la función pública, que probablemente deberá rediseñarse en su perímetro.

El presente seminario tiene por objeto realizar un diagnóstico preciso de cuál es la situación actual de la función pública en España (entendida en sentido lato y abarcando a todos los subsistemas de los distintos niveles territoriales de gobierno y entidades del sector público), con la finalidad de detectar sus fortalezas y sus posibles carencias. Asimismo, se trata de advertir cómo debe adaptarse el subsistema de gestión de personal en el sector público al acelerado proceso de transformación que la sociedad española demanda. Obviamente, los ocho paneles previstos no abordan sino parte de los problemas sustantivos que aquejan al empleo público actual, pero su muestra es suficientemente representativa para identificar algunos de los principales cuellos de botella o desafíos a los que la institución se enfrenta.

La idea-fuerza que anima esta Seminario es que el empleo público no puede ser un lastre en ese proceso de transformación, sino que se ha de convertir inexcusablemente en un actor que lo acompañe de forma activa e incluso que lo impulse. Este proceso de transformación no puede ser nominal o formal, pues exigirá profundos cambios de cultura organizativa y en los hábitos profesionales de la función pública, al margen de que se deban llevar a cabo importantes modificaciones de los obsoletos marcos normativos que rigen las estructuras de personal del sector público, buscando fortalecer la idea de servicio público, la integridad, la innovación, la creatividad, la flexibilidad en la gestión y la adaptación permanente, que serán, entre otras muchas, las notas distintivas que deberán definir la gestión y la actuación de los servidores públicos profesionales en la Administración del futuro, si es que esta quiere ser realmente un instrumento útil y servir de forma efectiva a la sociedad española, acompañándola en su inaplazable viaje hacia la transformación y equiparación definitiva con las democracias avanzadas y sus sistemas administrativos de nuestro entorno europeo.

El encuentro se emitirá en directo y en abierto a través del [canal de YouTube de INAP](#)

Fechas: del 11 al 14 de enero de 16:00 a 19:30. **Programa**

Obtención de certificado de aprovechamiento.



CONTINUIDAD *VERSUS* TRANSFORMACIÓN: ¿QUÉ FUNCIÓN PÚBLICA NECESITA ESPAÑA?

11 DE ENERO

16:00 - 17:00	<p>Inauguración. Mariano Fernández Enguita. (Director del Instituto Nacional de Administración Pública)</p> <p>Conferencia inaugural El estado actual de la función pública en España: antecedentes y problemas abiertos. Una visión preliminar.</p> <p><i>Ponente</i> Miguel Sánchez Morón (Catedrático de Derecho Administrativo, UAH)</p>
17:00 - 18:00	<p>Panel I Abrir ventanas y observar horizontes nuevos: ¿Cómo afrontan las transformaciones de la Administración Pública las democracias avanzadas en lo que afecta a sus sistemas de función pública? Una mirada comparada: lecciones a extraer.</p> <p><i>Ponentes</i> Clara Mapelli (Administradora Civil del Estado) Jesús Ángel Fuentetaja Pastor (Catedrático de Derecho Administrativo, UNED)</p>
18:00 - 19:00	<p>Panel II ¿Hay realmente una función pública en España? La institucionalidad fragmentada y los subsistemas de función pública (Administración General del Estado; Comunidades Autónomas; Gobiernos locales). Función Pública y función directiva en las Administraciones Públicas.</p> <p><i>Ponentes</i> Elisenda Malaret (Catedrática de Derecho Administrativo, UB) Carles Ramió (Catedrático de Ciencias Políticas y de Administración, UPF)</p>
19:00 - 19:30	<p>Debate y conclusiones</p>

12 DE ENERO

16:00 - 17:00	<p>Panel III Administración Pública y estructura de la función pública. Estructuras corporativas y puestos de trabajo. La obsolescencia de los elementos estructurales tradicionales y de los instrumentos de gestión de personas.</p> <p><i>Ponentes</i> Josefa Cantero (Profesora de Derecho Administrativo, UCLM) Manuel Arenilla (Catedrático de Ciencias Políticas y de Administración, URJC)</p>
17:00 - 18:00	<p>Panel IV Seleccionar para qué, cómo y en cuánto tiempo. ¿Cómo innovar en selección de personal en las Administraciones Públicas para captar talento y acreditar las competencias requeridas para el desempeño futuro y la adaptación continua?</p> <p><i>Ponentes</i> Carmen Blanco (Administradora Civil del Estado) Federico Castillo Blanco (Catedrático de Derecho Administrativo, UGR)</p>
18:00 - 18:30	<p>Debate y conclusiones</p>



13 DE ENERO

16:00 -
17:00

Panel V

El reto siempre pendiente de la gestión de la diferencia en el empleo público: evaluación del desempeño, retribuciones y progresión profesional diferenciada. Buenas prácticas en gestión de la diferencia: el sistema de evaluación del desempeño y carrera profesional en el Ayuntamiento de Valencia.

Ponentes [José Vicente Cortés](#) (Coordinador General de Innovación Organizativa y Gestión de Personas, Ayuntamiento de Valencia)
[Javier Cuenca Cervera](#) (Inspección General de Servicios, Generalitat Valenciana)

17:00 -
18:00

Panel VI

Politización y corporativismo en las Administraciones Públicas. El caso de la Administración General del Estado y las administraciones territoriales.

Ponentes [Elisa de la Nuez](#) (Fundadora y coeditora de la Fundación Hay Derecho)
[Víctor Lapuente](#) (Docente en el Instituto de Calidad de Gobierno, Universidad Gotemburgo)

18:00 -
18:30

Debate y conclusiones

14 DE ENERO

16:00 -
17:00

Panel VII

Negociación colectiva y sindicalismo en el empleo público. Potestades de organización y negociación colectiva en el sector público.

Ponentes [Remedios Roqueta](#) (Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UV)
[Joan Mauri](#) (Doctor en Derecho, UB)

17:00 -
18:00

Panel VIII

Desafíos estratégicos de la función pública en 2030: Jubilaciones, relevo generacional, innovación formativa, gestión del conocimiento y nuevos perfiles profesionales. Marco conceptual y experiencias prácticas: el caso de la Región de Murcia.

Ponentes [Mikel Gorriti](#) (Responsable Recursos Humanos del Gobierno Vasco)
[Carmen María Zamora](#) (Dirección General de Función Pública, Región de Murcia)
[Isabel Belmonte](#) (Directora de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, Región de Murcia)

18:00 -
18:30

Debate y conclusiones

18:30 -
19:00

Conferencia de cierre

El papel de la función pública en el proceso de transformación de España

Ponente [Jordi Sevilla](#) (Ministro de Administraciones Públicas 2004-2007)

Información para la certificación del Seminario *Continuidad Versus Transformación. ¿Qué función pública necesita España?*

Podrán obtener certificado de asistencia los empleados públicos al servicio de cualquiera de las administraciones públicas, que participen en el Encuentro.

En este caso deberán inscribirse, entre el 11 y 14 de enero de 2021, a través del siguiente enlace: <https://inscripcionwebalumnos.inap.es/Home/Index/25499>

La **prueba** tendrá lugar el **día 20 de enero de 2021** en el **Campus del INAP** entre las 9.30 y las 23.59 horas.

Los participantes inscritos tendrán que responder a una serie de preguntas relacionadas con lo tratado en el Seminario..

El tiempo estimado para completar la prueba no superará los **40 minutos**.

Una vez realizada la prueba, se remitirá a los participantes a través del correo electrónico un enlace al certificado de asistencia.